



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044311/2014, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "DIVERSIDAD VEGETAL II", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD - 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

Que a fs. 01 a 12 constan los informes de los estudiantes, en el cual se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

Lo informado por el Profesor Titular de la Cátedra, Dr. Leonardo GALETTO a fs. 14 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 14 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "DIVERSIDAD VEGETAL II", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ACHIMÓN	Fernanda	34.486.593
CASCONE	Gonzalo Oscar	35.525.169
HUENTEN	Judit Daniela	32.969.048

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

IZQUIERDO	Juliana Verónica	34.789.467
PALCHETTI	María Virginia	33.701.201
TORRICO CHALABE	Julieta Karina	35.164.403

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 694 - H.C.D - 2014.-



REVISADO
AREA OPERATIVA

H.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.